

PAGINA MENORQUINA

DE

EL BIEN PÚBLICO

Año VIII

Mahón 7 de Septiembre de 1932

Núm. 489

EL LAZARETO DE MAHÓN EN 1917

(Continuación del prólogo)

Este problema sanitario de los portadores de microbios, no por difícil de resolver que en la práctica resulte, debe ser por la Administración pública abandonado; y, por lo pronto nosotros hemos llevado ya al régimen cuarentenario de nuestros Lazaretos, la práctica del exámen microbiológico de todos los individuos sanos sometidos a observación en el departamento limpio, durante los días que dura la cuarentena, con el fin de tomar precauciones con los que resulten verdaderos portadores de gérmenes morbosos.

Como cada día se va demostrando más el papel que estos portadores ejercen en la propagación de los contagios, y cada vez se va reconociendo mejor el sinnúmero de individuos peligrosos que resultan, sobre todo, en el período de convalecencia de ciertas infecciones, se va organizando ya en los países más progresivos en materia sanitaria una lucha sistemática y formal contra esta manera, antes desconocida, de la transmisión de las enfermedades contagiosas, no solo obligando a los médicos a dar cuenta a las autoridades sanitarias de los individuos que, habiendo padecido una infección dada, pueden ser portadores de gérmenes morbosos, con el fin de vigilarlos, aconsejarlos y precaver en cuanto sea posible la difusión de sus procedimientos, sino creando y organizando verdaderos Lazaretos o depósitos de convalecientes, donde, recluyéndolos durante algún tiempo y reconociéndoles con frecuencia, no sean dados de alta hasta que los análisis microbiológicos repetidos aseguren la ausencia de gérmenes en sus secreciones, y excreta, y por tanto, la inocuidad absoluta de su relación social con individuos sanos.

Este sistema de defensa se ha organizado bien en algunos países que se encuentran actualmente en guerra, con el fin de evitar a la población civil y al propio Ejército, el peligro que representa los militares convalecientes de enfermedades infecciosas que pueden ser portadores de gérmenes, lleven el contagio a los individuos sanos; y a este objeto se someten los soldados que salen de los Hospitales y que han sufrido ciertas infecciones, a una observación sanitaria en los depósitos de convalecientes antes de incorporarlos a sus Cuerpos, o de autorizarles a que gocen de licencia en el seno de sus familias.

Conforme con esto, los ingleses en el Hospital militar temporal de Addington Park han constituido recientemente un depósito de soldados convalecientes, donde durante cuatro semanas son reconocidos bacteriológicamente los portadores de bacterias, y solo son dados de alta cuando el examen resulta negativo en tres veces consecutivas.

No hay que extrañar que la organización sanitaria de los Ejércitos beligerantes haya llegado a estos extremos de perfeccionamiento; porque, a decir verdad, al sistema de Lazaretos adecuados a la guerra y a las condiciones especiales de cada Ejército se debe el éxito portentoso, colosal, alcanzado en la lucha contra las enfermedades infecciosas en los tres años que lleva esta campaña, durante los cuales, aparte pequeños focos de fiebre tifoidea, disentería, tifus exantemático, viruela, cólera y otras infecciones propias de la vida de trincheras, puede decirse que no ha habido más epidemias verdaderamente formales que la de tifus exantemático en 1915, en Servia, y las de paludismo entre las tropas que operan en Salónica y otros países cálidos. En efecto; ¿qué otra cosa son sino verdaderos Lazaretos esos campamentos de observación para enfermos y prisioneros dispuestos estratégicamente en toda la extensión de los frentes de cada Ejército, en los que los individuos que ingresan son despojados de sus ropas sucias, bañados, desinfectados, sometidos a una observación rigurosa durante varios días, para, a la menor apariencia de padecer una enfermedad contagiosa, ser secuestrados en hospitales de aislamiento, donde se hace casi imposible la propagación de los padecimientos infecciosos?

Gracias a este sistema de filtros sanitarios repartidos por todas partes, se han podido defen-

der con éxito de las epidemias castrenses, no solo las tropas alejadas de los principales focos de contagio, sino la población civil de los países de guerra, que no han sufrido en igual grado que otras veces las repercusiones patológicas de los Ejércitos en campaña.

Como se ve por todo esto, el sistema de cuarentenas en lugar de desaparecer con el progreso de la ciencia, va transformándose, y quizá ensanchándose, en el sentido de obligar cada día más a los individuos enfermos y convalecientes a mantenerse aislados durante un tiempo convenido para evitar el contagio de los demás.

Yo creo que sobre este punto irá viniendo, con el tiempo, una revolución en las ideas que coarte cada vez más la libertad individual, y que defiende con más ahínco la salud del conjunto social. En Sanidad, más que en ningún otro aspecto de la vida política de los pueblos, hay que ser socialista en el sentido clásico del *salus populi suprema lex*.

El hombre tiene, como el primer derecho natural, el derecho a la salud y a la conservación de su vida. De este derecho natural nace el deber que tiene todo ciudadano de respetar la salud de los demás, y el fundamento que asiste a las leyes para imponer, con justa razón, a los enfermos y convalecientes que puedan ser causa de contagio, las medidas de aislamiento y desinfección que exija la defensa de la salud pública. Este es un principio de derecho natural indiscutible, que cada día se pone más en vigor en los países civilizados, aun siendo muy democráticos, y que solo se infringe en aquellos otros en que, so pretexto de la defensa de los derechos individuales, se oculta un profundo atraso e ignorancia en punto a organización social.

Los pueblos verdaderamente cultos en materia sanitaria han incorporado ya a sus Códigos fundamentales y a sus costumbres los conceptos metafísicos del derecho sanitario y del delito sanitario; y nosotros en España, debemos hacer un gran esfuerzo por inculcar en el ánimo de los legisladores y en los hábitos ciudadanos el respeto que merecen la salud y la vida de las gentes, y la necesidad de hacer y cumplir leyes encargadas de defender los intereses sanitarios que están por encima de muchos otros intereses socia-

les que se encuentran hoy más amparados por la ley.

De buen grado seguiría discurriendo todavía sobre el presente y el porvenir de los Lazaretos y de las cuarentenas marítimas, que es tema de mi especial predilección, si no fuese por molestarme demasiado la atención de los lectores, y traspasar los límites de un sencillo proemio puesto al frente del folleto escrito por el Dr. Acosta sobre la reforma del Lazareto de Mahón.

En este folleto, escrito por el Dr. Acosta, uno de los jóvenes más ilustrados de la nueva generación de Médicos del Cuerpo de Sanidad exterior por el que yo tanto me he interesado, está expuesta de una manera exacta y sencilla la transformación llevada a cabo en estos últimos años en esa Estación sanitaria especial. Testigo presencial de la ejecución de la mayor parte de las obras, por encontrarse destinado hace tiempo en Mahón, ha sabido referir con la mayor minuciosidad el conjunto y el detalle del pensamiento que ha presidido a la reforma del Lazareto.

(Continuará)

DOCUMENTOS INTERESANTES

Carta comunicada al Excmo. Sr. Conde de Cifuentes.

Excmo. Sor.—Mi Dueño y favorecedor: Como a todos los que me pueden dar noticias de la salud de V. E. pregunto continuamente, sé que V. E. se mantiene perfectamente bueno y así solo deseo que V. E. continúe disfrutando este beneficio: a mí me va grandemente en este país, y me haría mejor si lograse ver más de cerca a V. E. como una de las principales satisfacciones con que conté cuando se me confirió este destino: la suerte que nunca me ha sido favorable lo ha dispuesto así y respecto de esto habré de tener paciencia.

Oy se me ofrece molestar a V. E. con el asunto siguiente, y no teniendo duda de que V. E. no permitirá se desayre la Jurisdicción que está a mi cargo, tomo el recurso de buscar por este medio amistoso su protección a fin de evitar la molestia al señor Valdes que sería consiguiente le

diese participándole no haberse dado cumplimiento a la Orden del Rey expedida por su conducto.

Dicho Sor. Excmo. me pasó con fna. de 28 de Novre. último copia de la Rl. Orn. que comunico a V. E. para que se entregase al Capitán de este puerto la Casilla que se le hizo por cuenta del Rey el año de 35 para ejercer las funciones de su empleo, sé que V. E. ha mandado por dos veces que se le dé el debido cumplimiento; y no habiéndose este verificado con notable perjuicio del Rl. servicio, y del decoro de aquella Soberana Rl. terminante resolución, como también en desayre de lo que V. E. ha mandado, en su vista me veo en la precisión de decir algo al Sr. Valdes para evitar cualquiera cargo que pueda hacerme por no haber solicitado que se cumpla su orden, y antes de ejecutarlo me ha parecido muy propio tomar el Consejo de V. E. a quien suplico se sirva decirme lo que deberé hacer en este particular, pues ya nada quiero practicar sin consultarlo a V. E. de cuya finesa espero me iluminará para proceder con el debido acierto y buena armonía que corresponde.

Con este motivo renuevo a V. E. mi constante fiel amistad, deseo de sus preceptos, y ruego a Nuestro Sor. que su vida ms. as.—Palma 20 de Abril de 1785.—Excmo. Sur.—B. L. M. de V. E. su mas at.º recdo. servor.—Pedro Barrientos.—Rubricado.—Excmo. Sor. Conde de Cifuentes.

(Adición al margen.) Señor mío: perdone V. E. la molestia, y sirvase decirme lo que deberé ejecutar a vista de lo que esta Junta de Sanidad hace a pesar de la orn. del Rey, y de la V. E. para que como es justo se cumpla a aquella, y quedo como siempre a la obed.ª de V. E.—Rubricado.

Por la copia,
L. L. V.

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

Publicada en Londres en 1752 y 1756, por JUAN ARMSTRONG, Ingeniero al servicio de S. M. Británica en Menorca. Versión española de la segunda edición, que publica DON JUAN J. VIDAL y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPIÑA, Profesor de idiomas. Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa. Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

60

MENORCA

ralizado en el campo los carruajes, hemos dejado de ver las clásicas *aubardas* y las alegres *colcadas* de madonas tocadas con el airoso sombrero de paja de amplias alas.

Peró volviendo a las mudanzas ciudadanas, anotamos la supresión de los *boitnders* que eran una de las notas más típicamente inglesas de Mahón; hace pocos años se quitaron uno de la casa de la familia Valls en el paseo de la Miranda y dos en otro caserón del mismo barrio que es el cuartelillo de la guardia-civil. Hoy solo queda uno en la casa número 15 de la calle de Carlos III (antes Nueva) y alguno en las fachadas posteriores de dos o tres casas de las calles de Isabel II y Alonso III, que pueden verse desde el muelle.

Tal vez no pasen de tres las casas que en Mahón conservan en sus zaguanes, junto a la puerta de la calle, muy cerca del suelo, una varilla de hierro sostenido en sus extremos por dos soportes empotrados en la pared. Eran limpia-barros, antecesores de las esteras en que nos limpiamos las suelas al entrar en las casas.

También han desaparecido en los últimos años los tejarcos o tejadillos de madera pintados de verde que se colgaban sobre las puertas de las tiendas de comestibles como reminiscencia de los tenduchos orientales y morunos cuyas puertas se levantan hacia arriba formando un toldo protector contra el sol y la lluvia para el comprador, que permanece de pie en la calle. De esos tejadillos colgaban, a manera de anuncio convencional, unas escobillas, un trozo de carbón, un terrón de cal o un bacalao. La rama de olivo, que significaba venta de vino, el pucherete desfondado (porque si era nuevo lo desfondaban a pedradas los chicos) que indicaba que

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 57

amantes que se fugaron de Mahón y buscaron la muerte, fuertemente abrazados, entre esas aguas espumosas y agitadas que los días de viento levante se estrellan en las rocas de San Carlos y Bini-saida.

Tal vez para el vulgo sea la cala de San Esteban lugar poco propicio a la percepción de lo bello, por lo mismo que no tiene paisajes rientes ni horizontes vastos y luminosos. Se siente allí el agobio de las ruinas, de los peñascos demasiado próximos, de la cala sobrado angosta, del abandono, de la soledad, de las covachas negras y de las galerías insondables con su oscuridad pavorosa. Flota en el ambiente la invisible neblina de lo trágico, de lo histórico, de lo trágico.

Es un lugar adecuado para la meditación de los pensadores o el éxtasis de los artistas que quieran estudiar los efectos de la luz en las piedras y en las aguas.

Hay quien no tiene capacidad para percibir directamente las bellezas naturales y necesita verlas, para admirarlas, a través de una interpretación artística. De modo que con frecuencia se da el caso de que la gente permanezca impasible ante ciertos paisajes y en cambio goce de su hermosura en bocetos y cuadros. Esto es sencillamente, porque no todos podemos percibir analítica y estáticamente lo que el pintor desentrañó y resolvió en el estudio de sus modelos.

La cala de San Esteban, como el barranco de Alfavaret y como otros muchos parajes típicamente menorquines, gana mucho ante los ojos del público cuando un pincel experto reproduce la magia de sus coloraciones y sus luces.

Para los que preferimos la Naturaleza en sí mis-

Exposició de lo estat actual de l'agricultura en la isla de Menorca

PER D. JULIO SOLER

(Continuació)

Capítol II

Divisió territorial de l'isla.

L'isla de Menorca està dividida en cinc parts anomenades *termes*, las quals corresponen a altres tantas divisions administratives, qui estan bax la direcció de los seus respectius ajuntaments. Cada terme se subdivideix en propietats grans y petites, conegudas aquellas ab el nom de *posseccions* o *llocs*, axi com aquestas ab los de *llugarets*, *estancies* y *barqueras*. S'anomenan *pagesos* los que dirigexan l'esplotació de las grans, y *estanciers* o *casolans* los que cuidan las petites. Los primers viuen en el camp, y los últims pernactan dins las vilas; essent alguns d'ells propietaris de las terras que conduehen.

Segons un estat publicad en 1815 per don Juan Ramis y Ramis, l'any 1712 estava dividid el terme de Mahó en 120 posseccions, el de Ciutadella en 94, el de Alayor en 77, y los de Mercadal y Ferrerías reunids, en 98; es a dir, en 389 posseccions, tota l'isla. Segons el mateix estat, en 1781 ascendian ja las posseccions a 520; y en 1815 a 568. En l'any 1829 publicá dit autor un altre estat, expressant las propietats grans qu'havia omíttid en los anteriors y añadinty un nou estat de los casolans y estanciers de Menorca en 1816, los que fa pujar a 434; es a dir, 324 en el terme de Mahó, 22 en el de Alayor, 35 en San Cristófol, qui está actualment agregad a la jurisdicció de Mercadal y separad de la de Ferrerías, la qual conté 18 casolans; lo qui fa una suma de 434 entre casolans y estanciers. No estant incluids en aquesta suma los casolans de Ciutadella, y havent continuad, desde las horas, la sub-divisió de las terras en tots los termes, aparex que, segons un computu prudent, queda, en el dia, dividida l'isla en 600 posseccions y 800 entre llugarets, estancies y barqueras.

Las terras de l'isla, relativament a la seua situació, se dividexen en terras de l'interior, del nord y del sur.

Las del interior s'anomenan *mitgenta* en los termes de Mahó, Alayor y Ciutadella; en el de Ferrerías *mitjornet*, y en el de Mercadal, *mitjorn gran* y *endurriols*.

Las del nord s'anomenan, en general, *tramontana*; pero part d'ellas, en el terme de Mahó, s'anomena *javaritg*, en el d'Alayor *grava*, en el de Mercadal *martinell*, y la *vall* en el de Ciutadella.

Los del sur s'anomenan indistintament y en tots los termes *marina*.

Las terras de l'interior, son, en general calcáreas; y tant las gredosas, argilosas com arenosas, tenen tanta abundancia de terra vegetal,

anomenada *fumorada*, que son sumament herbolarias y están, per consequent, molt subdivididas.

Las del nord, en la major part, son siliciosas y de naturalesa poc herbolaria, y per aquest motiu no están tant subdivididas com las anteriors.

Las del sur son generalment calcáreas, contenen alguna terra vegetal, y per consequent son mes herbolarias y están mes subdivididas que las del nord, si bé no tant com las de mitgenia.

Las posseccions del nord están, per lo regular, subdivididas cada una dellas, sens inclur pletas ni hortals, en 12 fins a 18 tancas; las del sur en 20 fins a 30 y las del interior en 40 fins a 60.

Per facilitar l'intel·ligencia del sistema agrícola peculiar a l'isla, donaren antes noticia de lo qu'és una possecció de Menorca; lo que será l'objecte del següent capítol.

(Continuació)

D'és nostros Glosadors

Preguntas i respostas

III

Mestre Martí Magre i mestre Pera Vey eran dos homos qui a n'és seu tems havlan estat dos glosadors des millors qu'és currian; ja eran molt grans i un matí es van trobá p'és Passeix de se Planada, Mestre Pera Vey diu a s'altre:

Mestre Martí, vos sou magre i jo som en Pera Vey.

Tenc se veesa per paga, vos es ossos i se pell.

I tot esso es bastant agre p'és qui ho du demunt se pell.

Mestre Magre li respón tot-d'ura:

Per se festa de San Juan, si es que mos trobám p'és Cos, hem d'aná a corra totós;

guanyará qui 'nará devant.

Jo, magre qui no m'aguant;

tu, vey remuc i mustós.

CANÇONS

Sant Antoni de janer, se meva dona fa festa; hem d'enramar se finestra i se porta d'és carrer.

Un dia que feya fret vaix na fe una berenada de cervell de buscaret i llom de rata-pinyada.

Serra, serra, serradó; serrará aquet tíó, tot es día serrará i estió no tayarás.

Chimberga de pení, calsons de diné. Qui no te vergonya, no te res que fé.

Tres, sis, nou, quatre penys fan un sou. Nou, sis, tres, qui te un sou no te res.

COSES DE LA TERRA

«Colligite fragmenta... ne pereant».

JOCS D'AL-LOTS

(Continuació)

Lo que mes agrada a n'és fiets es se *Rondae*, historia senzilla i clara d'un fet succel o no, mescla de veritat o solsament imaginari. Per assó, despres que ja l'han ensaborida, que ja n'han sentit cantar colca una, ells mateixos, despres d'estar concats de jugar o en vespres d'ivern, esperant s' hora des sopar, demanen amb insistencia diguent: «*Me conti una rondae?*» I els-i solen dir així per sortir des compromís:

«Assó vol di qu'era un saig,

un saig des Castell,

qui duia un capell

qui llufa, llufa,

i no ers d'ò;

anem an el cas;

qu'ara ve lo bò».

I ho repetien fins que 's fiets, veient que sempre deien lo mateix se cansava i deia: aquesta no m'agrada: me'n digui un altre.

També li solien dir així:

«Jo'n sé una rondae

des pet i se gae

i des porc valenciá;

merda per tu

i p'és qui l'escoltará».

Per fer-los riurer i entretenir-los lis deien aquesta:

«Assó vol dir qu'era un vel tort

casat amb una vea torta

i un die va pastá,

i va fé una coca torta.

Le va treura d'un forn tort

i le posá darrera se porta

i hei v'aná un ca tort,

i se menjá se coca torta

qui havia fet se vea torta

pes pobre vei tort.»

I una vegada que 'es fiets ho aprenia li fejen dir de veres, de cada vegada mes, a fi de fer los silabatjar per pronunciar clares ses paraules.

També lis feien apendre aquesta relació anvers, que lis costava un poc, porque era llarga:

«Sant Antoni va p'el mar

sonant una campaneta,

i tots es peixos de la má

váren sortí a ballá;

n'hi havia un de mes petit

qui ballava molt polí,

agafant lo per se coa

el van tirá a Barcelona

i de Barcelona a Ciutat;

hei havia un bou bregat

qui molia un sac de blat;

i una truja molinera

qui molia una cortera;

i una lloca amb un pollet

qui no hi vea de s'ui endret, li van treure s'ui esquerra i no ua veure cel ni terra; i diven que s'avia Guidel-la ballava en faldarets.

Aquest final sembla que no es de lo primer, sinó que deu esser una xacófa des fet d'aquesta tal Guindel-la, posant-lá an solfa. En ves des tros aquest, com a final, trobarem aquesta altra, també com a crítica:

«Hei havia madó Miquela

qui se'a devora es foc;

no tocava es cul an terra

ni en ses cames tampoc».

També solien fer apendre per el camp, a s'al-lot de la casa, aquesta altre, dita per colca missatge de bon humor, que per tot n'hi havia un:

«Adios pipa sandonguera,

adiós tabac de pota,

ja no'm veurá mes s'al-lota

fumant. anar-li darrera,

i mes trist que una somera

mil vegades pensaré

an lo que l'avi me deia;

Bernat, si ets homo d'idea

estudia es temps qui ve.

A fiets hem sentit cantar aquesta:

«Pim pom

de la Vidorance

es meu padrinet

s'ananat a France,

m'ha comprat

un pepi d'ò;

per la meva

chichinel-la d'ò;

o pi-piu,

o mi-niu

fet enfora

d'aquest sant niu».

A al-lots petits lis hem sentit aquesta:

«Narro Pitarro,

s'ha fet piloté,

i ven ses pilotes

a centim i un diné;

com els ha venudes

en demana un sou,

Narro, Pitarro

te panxa de bou».

També lis solen dir a n'els al-lots, per el camp, quan es l'amos envien es missatge al-lot a ca se Senyora, per dur-li colca present o un paneret de fruita:

«Ja demenarás a se Senyora si s'anyora; i si ella, se Senyora, te diu que se Senyora no s'anyora, quan venguis mos ho dius, que se Senyora no s'anyora, i així ho sabrem per sempre, que no s'anyora se Senyora».

S'al-lot com sent aquesta lletenia sol respondrer; jo no sé que hau dit i no li diré res.

Hei ha al-lots qui saben aquesta i li diven:

SE SEMANA DES PAGES

«En Juan i na Juana

a llenya van aná;

es dilluns encellen

i es dimarcs se'n van;

es dimecres arriben

i es dijous la fan;

es divendres carregan

i es dissapta se'n van;

es Diumenje tornen

i còden se carn,

se muden se roba

i a Missa van».

Ses fiets fent un ranxo les hem sentit com deien:

«A nes carré de ses olives,

olives com un sou;

Marieta no ploris

que te mare prest vindrá

que repiquin ses campanes

i que tornin a repicá;

Marieta no ploris

que te mare prest vindrá;

cataplum i dints le ma».

I diguent aquesta darrera se tiran cul en terra.

Rondayes Mellorquinas

D'EN JORDI DES RECÓ

(MN. ANTONI M. ALCOVER)

Gran col·lecció de rondalles populars de l'illa de Mallorca. Actualment hi ha onze toms publicads, y alguns més en preparació.

Es el llibre més llegit a les Balears. De casi tots els toms s'ha fet segona edició.

Preu de cada tom: 2 pessetes.

Es venen en le llibreria d'en MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17.

MAHON

Imp. de M. Sintes Rotger.-P. Pablo Iglesias, 17.-Mahón

58 MENORCA

ma, no hay nada tan grato como aspirar el aire marino a pleno pulmón mientras la mirada se posa en los accidentes variados y la imaginación vuela sobre los lugares en que arraigó nuestro afecto a fuerza de contemplación.

Si en día de viento levante o sureste subís a lo más alto del arruinado castillete de Malborough y os sentáis a ver el maravilloso efecto de la rompiente sobre la costa inmediata, puede ocurrir que paseis horas, que siempre os parecerán breves, admirando la grandiosidad del espectáculo; porque la visión de aquellas olas que con ímpetu se precipitan sobre los peñascos, la hirviente franja de sus espumas blanquísimas, los enormes penachos que se levantan y se derrumban estrepitosamente con pulverizaciones amplias, desgarrándose en las lajas y en las rocas negras, es tan atractiva, tan embriagadora, que el espíritu se adormece y la mirada permanece fija, perdida la noción del tiempo, en la admiración de aquel colosal hervidero, siempre igual y siempre diferente.

Cosas que desaparecen

Cada generación ve desaparecer costumbres y elementos materiales que son sustituidos por otros. A veces la renovación es tan lenta e imperceptible —sobre todo cuando se trata de hechos y cosas de escasa monta— que no se da uno cuenta de momento de su desaparición o sustitución, hasta que un

59 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

día nuestra memoria nos recuerda aquellos objetos y aquellos usos que hace años que no vemos.

Entonces la comparación del presente con el pasado nos advierte el cambio en que no habíamos parado atención y aquel recuerdo se encadena con otros y a veces de su conjunto resulta un cuadro completo e interesante.

Así, por ejemplo, he oído a alguna persona de edad, hablando de algún edificio o caserón antiguo, que tenía en la portalada cuatro o cinco peldaños; y por asociación de ideas, tras esta cita que nada tenía de particular, seguía la explicación de que muchas casas tenían varios escalones ante la puerta y fueron suprimidos cuando se nivelaron los pisos de las calles y se construyeron aceras; de que al toque de queda la mayor parte de las familias cerraban las puertas con *furraes*, *barras* y *bau-lóns*; de que no había aceras ni alumbrado nocturno; de que reñían los *curros* cuando salían de las tabernas establecidas en los *saturranis*; y otros detalles que son pinceladas sueltas de un lienzo que el tiempo ha ennegrecido con su pátina impalcable.

La necesidad de regularizar las calles impuso la desaparición de los escalones exteriores de las casas. Cuando se construyeron aceras, fué preciso suprimir de las fachadas las argollas (*anelas*) de hierro a las que los payeses ataban las caballerías a la puerta de los *sejors* y de las *posadas*; las argollas se empotraron, para no perturbar el tránsito público por las aceras, en sus muretes o bordillos, y de ahí desaparecen también porque los colonos de los predios traen los productos de las fincas en carros y en *galèras* en vez de traerlos a lomo como antaño. Por cierto que desde que se han gene-